



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 20 MAR 2014

VISTO:

El Expte de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0067695/2013 por el cual el Sr. Iván FELSZTYNA solicita licencia en el cargo de Ayudante Alumno B dedicación simple (048-122), interino en QUÍMICA BIOLÓGICA (CS. BIOL.-PROF. CS. BIOL.), del Departamento QUÍMICA; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido se solicita para asistir al Intercambio con la Universidad Autónoma de Madrid;

Que cuenta con el Visto Bueno del Profesor Titular de la Cátedra y del Departamento QUÍMICA a fs. 06;

Lo informado por el Área Personal a fs. 07 y por la Secretaría Académica Área Biología a fs. 07 vta.;

Lo estipulado en el según Decreto 3413/79 - Cap. IV - Art. 13 - Ap. II, inc. c;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Conceder licencia sin goce de haberes al Sr. Iván FELSZTYNA (Leg. 48571 - D.N.I: 36.147.605 - F.N.: 10-JUL-92) en el cargo de Ayudante Alumno B dedicación simple (048-122), interino en QUÍMICA BIOLÓGICA (CS. BIOL.-PROF. CS. BIOL.), del Departamento QUÍMICA, a partir del 10 de Enero de 2014 y hasta el 31 de Julio de 2014, según el Decreto 3413/79 - Cap. IV - Art. 13 - Ap. II, inc. C.

WA
C



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al Departamento Química a fin de notificar al interesado, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº: 00 01 76

